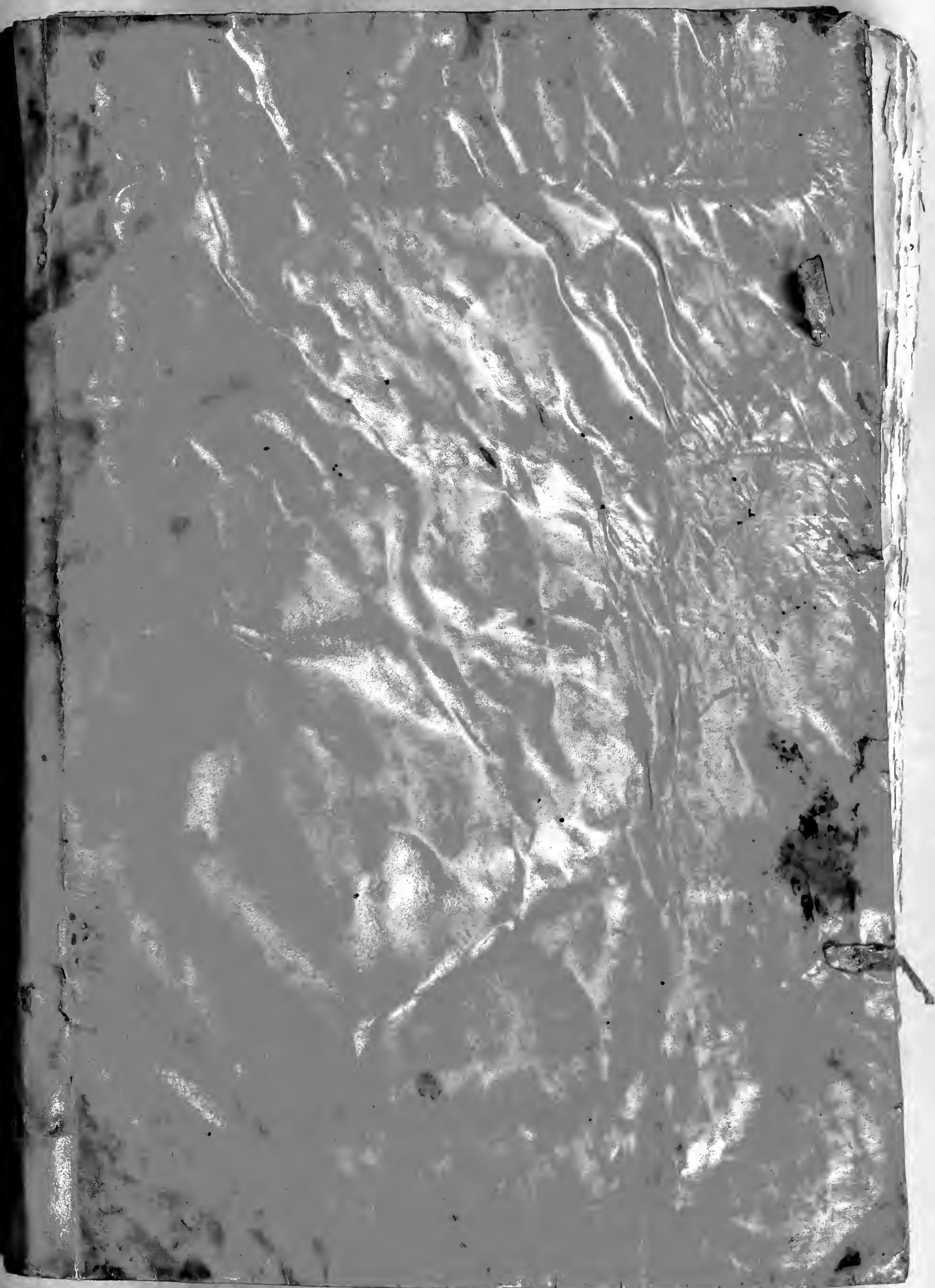




1. tempo

B. 128

16. 1. 13

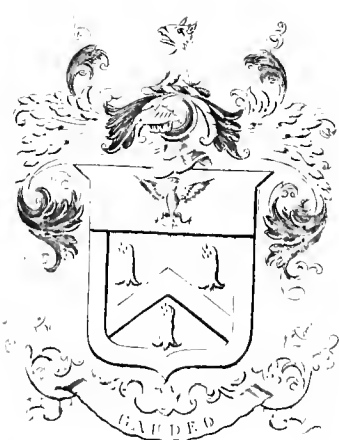
S. 517

Belam

X

1605013 (OT)

CHHAK

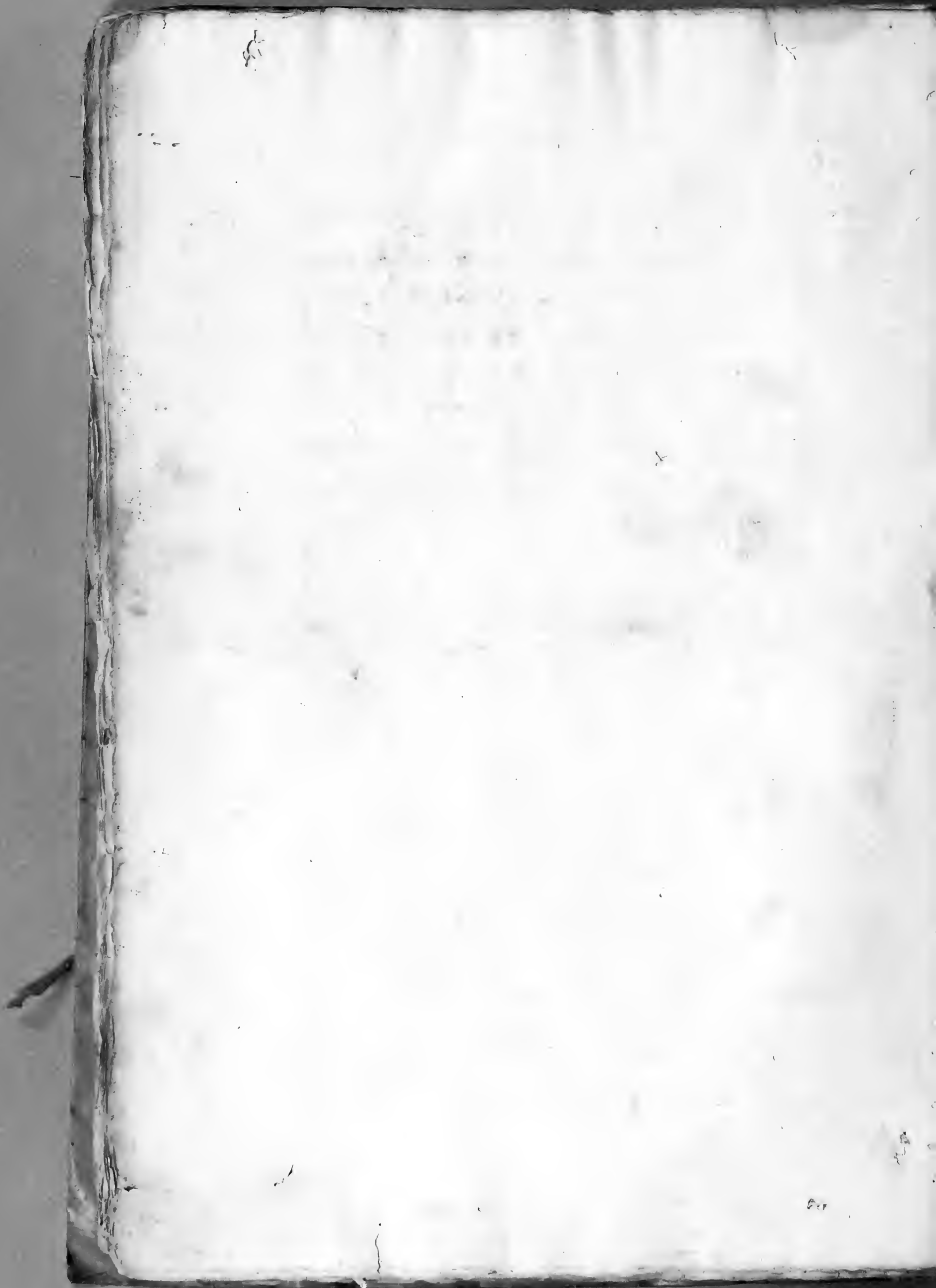


John Carter Brown
Library
Brown University



nat

e





DON MANUEL DE AMAT
y Junient, Cavallero del Orden
de San Juan, del Consejo de S. M.
su Jentilhombre de Càmara, con
entrada, Teniente General de los
Reales Exercitos, Virrey, Gover-
nador, y Capitan General de es-
tos Reynos, y Provincias del Perú,
y Chile &c.



OR quanto el Rey Nuestro Señor, en su Real Ce-
dula de trece de Octubre de mil setecientos sesenta y ocho, fue ser-
vido incorporar à su Real Corona los oficios de Correos de Indias
descubiertas, y por descubrir, expidiendo en su consequencia por De-
creto, señalado de su Real mano, en diez y seis del mismo mes y
año, distintas Providencias, para que tenga el mas cumplido, y ven-
tajoso efecto aquella resolution à favor de los Fidelísimos Vasallos
que habitan estos bastos y distantes Dominios; cuya comunicacion uni-
da, y mas estrecha, que deseó facilitar con los de aquellos; median-
te la correspondiencia, ha sido el primario y principal objeto de
sus tiernos y Paternales anhelos: en esta atencion, y de lo que mas
dilatadamente se me comunica en otro Real Despacho de veinte y
siete

fiere de C&ubre del propio año, expedido por el Real, y Supremo Consejo de las Indias, se haga notoria á todos esta Real Disposi-
cion, y que desde el dia primero de Julio de este año; no sola-
mente corren incorporados y unidos á la Real Corona los referi-
dos Correos de la América Meridional, y Tierras descubiertas, y por
descubrir, sino que por un efecto de la Real Benignidad, por so-
breporte de tierra en las Cartas que por el Correo Marítimo ven-
gan á ella, solo se ha de cobrar la mitad de lo que hasta aquí se
cobraba en el Correo antiguo, por los que tuvieron derecho á per-
cibir aquella exaccion; ya que por ahora no es posible liberrar del
todo el dicho sobreporte como aspiraba, mediante los crecidos cos-
tes que ha de tener el conducir por tierra la correspondencia des-
de el Puerto á donde atriben los Paquebots del Correo Marítimo
hasta las Provincias mas separadas de él; como tambien, que con-
siderada la utilidad que resulta al Comercio Interior de las Provin-
cias comprehendidas en el distrito de este Virreynato, la continua-
cion de las Encomiendas de Oro y Plata que han acostumbrado con-
ducir los Chasquis, no se ha de hacer novedad alguna en ellas;
bajo de los seguros, y de las mismas circunstancias con que han
corrido hasta lo presente: Y para que llegue á noticia de todos se
publicará en forma de Bando en las Calles acostumbradas de esta Ciu-
dad, y Puerto del Callao; remitiendose por mi Secretaria de Cáma-
ra, acompañados de la Carta correspondiente, Copias de su conteni-
do á todos los Governadores, Corregidores, y demas Tribunales del
distrito, para que lo hagan, igualmente, promulgar en el de su Ju-
risdicción, y llegue á noticia de todos: quedando Copia de este Ban-
do en el Libro particular de esta Intendencia. Lima 31. de Agosto
de 1769. = DON MANUEL DE AMAT = Por mandado de
S. Exc. D. Martín de Martiarena = Una Rúbrica. = Certi-
fico, y doy fé que el Bando de estas dos foxas se publicó por voz
de Manuel Tagle, negro Criollo que hace oficio de Pregonero Pú-
blico de esta Ciudad, en las quatro esquinas de la Plaza Mayor de
esta dicha Ciudad, y Calles acostumbradas de ella, en concurso de
mucha Gente, á usanza de Guerra, con asistencia de un Piquete de
Soldados Infantes, sus Cabos, y Ayudantes. Y para que conste doy
la presente en los Reyes, en Primero de Septiembre, año de mil setecien-
tos sesenta y nueve. Gregorio Gonzalez de Mendoza, Escribano de
S. M. y Guerra = Certifico, y doy fé que el Bando de estas dos
foxas se publicó por voz de Antonio Portocarrero, zambo criollo,
que hizo oficio de Pregonero, en este Presidio, y Playa del Ca-
llao,

llao, y Pueblo de Vellavista, en concurso de mucha gente, á usanza de Guerra, con un Piquete de Soldados de Infanteria, sus Cabos, y el Ayudante Mayor D. Balerio Gasols. Y para que conste doy la presente en el Puerto del Calláo, en dos de Septiembre de mil setecientos sesenta y nueve. Christoval de Sotomayor, Escribano Teniente del de Real Hacienda, y Rexistros =

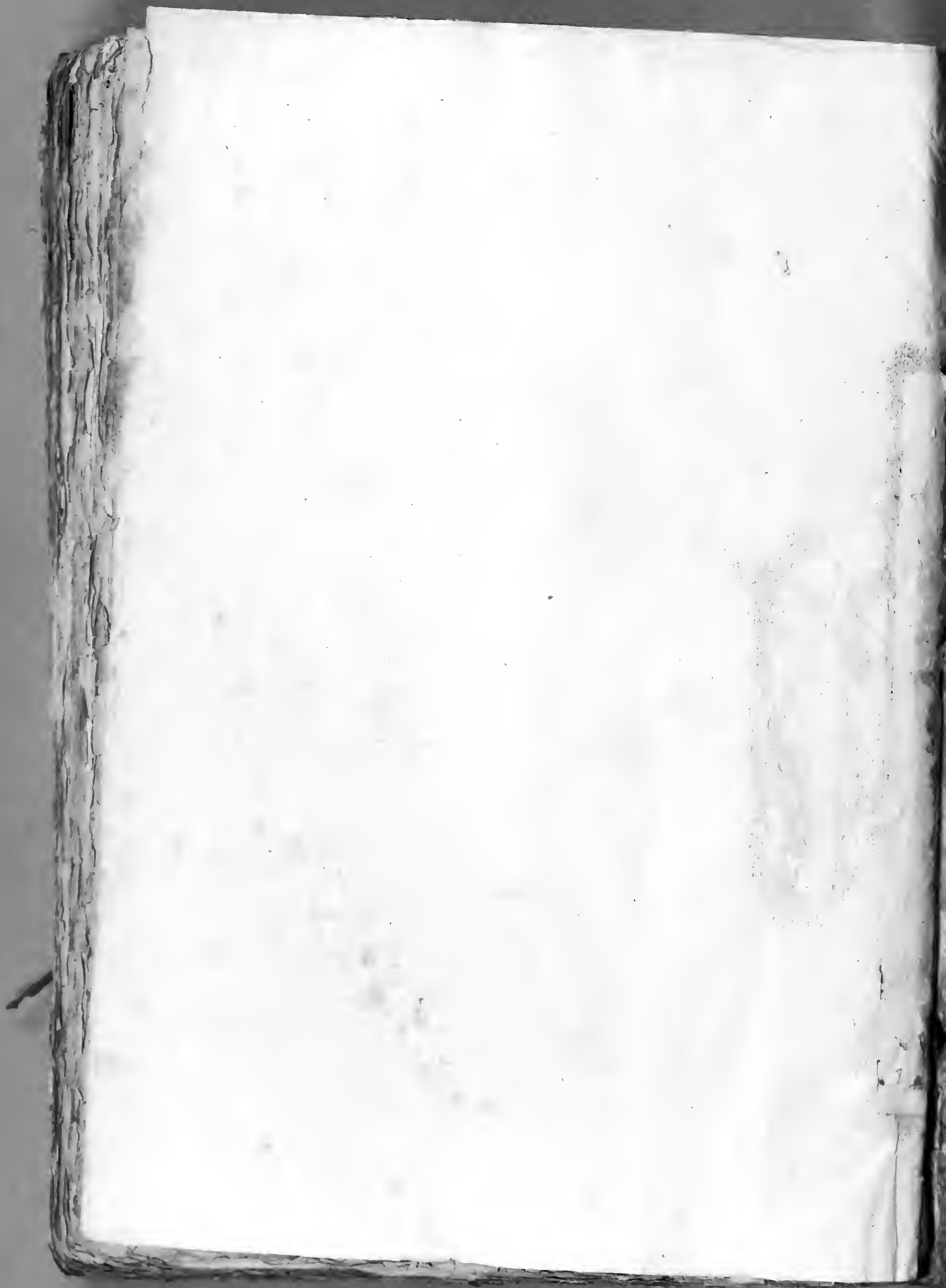
Es copia del Bando publicado en esta Capital, que original queda en esta Secretaria de Càmara de mi cargo. Lima 4. de Septiembre de 1769.

Y el de la ... en ...
... de ...
... y el ...
... en ...
... de ...
... de ...

El ... de ...
... de ...
... de ...

t. 14

Segun la lista que ha pasado á mi mano el Cathedrático
de Mathematicas de esta Real Universidad de S. D. Cosme
Bueno, los Cadetes que estan cursando á la razon esta
Facultad, se han reducido al numero. Los siguientes = d. Ma-
nuel de la Rueda Teniente de Infanteria = d. Pedro Ruiz Alfe-
rez de Infanteria = d. Diego Machado Alferes de Infanteria = d.
Evaristo Marieluz Cadete = d. Juan Jph. Chavari Cadete = d. Jph.
Vicente Rueda Cadete = d. Thomas Godoy Cadete = d. Juan Santa
Cadete: Y respecto á que para distintos fines el Real veni-
cio, deseo instruirme á los Progresos que ayan hecho, y he-
mo estado á adelantamiento á que han ascendido: El Ten-
iente Coronel de Artilleria d. Antonio Sini, y el Ayudante
del Cuerpo de Ingenieros d. Antonio Cuzimiana, pasaran
en los dias que tubieren por conveniente á la Clave en que
oyen sus lecciones, y en concursos de dho. Cathedrático exa-
minaran á cada uno á los Nominados por el tiempo que
les parezca regular de las materias que han cursado.



Codex

Sp

121

1-SIZE

B.128

